



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 12/2018-CPO
Ref.: DCC/mrl
Trámite: Convocatoria Pleno ordinario

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Pleno ordinario para el martes 24 de julio de 2018 a las 9:00 horas

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículo 92 y 105 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno Municipal para el próximo **martes 24 de julio de 2018, a las 9:00 horas** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DIA** de la sesión.

1) PARTE DECISORIA

1.1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas, de fechas 22/12/2017 y 28/05/2018.-

1.2.- Propuesta para refrendar la voluntad del Municipio de Mogán de asumir los compromisos recogidos en la Carta de Objetivos Educadores del Proyecto "Municipios e Islas Educadores" y manifestar la adhesión a dicha carta.

1.3.- Rectificar la propuesta del Convenio aprobado en el Pleno de fecha 27 de febrero de 2018, referente al "Segundo Convenio entre la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad y el Ilmo. Ayuntamiento de Mogán, para culminar el Plan General de Ordenación Supletorio del municipio de Mogan." Expte.URB 2012-012.

1.4.- Propuesta para aprobar el "Convenio entre la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad y el Ilustre Ayuntamiento de Mogán para la Encomienda de Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación Puntual del Plan Parcial de Ordenación de Cornisa del Suroeste". Expte. URB 2016-024.

2) PARTE DECLARATIVA

3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACION

3.1.- Dación de cuentas de las Resoluciones de la Alcaldesa y Concejales Delegados - **Decretos nº 1986/2018, de 25 de junio hasta el nº 2315/2018 de 19 de julio.**

3.2.- Dación de cuentas de las sesiones de Junta de Gobierno Local de fechas **19/06/2018, 26/06/2018, 28/06/2018-Ext-Urg, y 3/07/2018.**

3.3.- Ruegos y Preguntas.

3.4.- Asuntos de urgencia.

La notificación de la presente resolución se realizará mediante **medios telemáticos** (art. 105 del ROM) a los **portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando los expedientes a disposición en la Secretaría General

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---|-------------------------------|------------------|
| ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN) | Alcaldesa-presidenta | 19/07/2018 11:30 |
| DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) | Secretario General Accidental | 19/07/2018 11:43 |



q006754aa9341312eeao7e2277070a28m

http://oai.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=q006754aa9341312eeao7e2277070a28m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

2018/2321
LIBRO
RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA
19/07/2018 11:43

los días **20 y 23 de julio**, de las **9.00 a 12.00 horas** y en la **plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



q006754aa9341312eeao7e2277070a28m

http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=q006754aa9341312eeao7e2277070a28m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
|---|-------------------------------|------------------|
| ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN) | Alcaldesa-presidenta | 19/07/2018 11:30 |
| DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) | Secretario General Accidental | 19/07/2018 11:43 |